



DECRETO EXENTO Nº 933

RETIRO, 28 de marzo de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal año 2012 presentada por el funcionario;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento Nº2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2012, al
Funcionarios Municipal que se individualiza, según se indica:

NOMBRE	:	JULIO SÁNCHEZ LARA
RUT	:	Nº 8.796.930-4
CARGO	:	Auxiliar
DESDE	:	02/04/2012
HASTA	:	31/04/2012
NÚMERO DE DÍAS	:	20
PENDIENTES	:	29

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesado
- Carpeta Funcionario
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
GBT/SMH/iep